

México, D.F., a 15 de octubre de 2010.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado pues preguntarle que hoy se va a llevar a cabo la reunión con Godoy Toscano. ¿Qué opinión le merece?

RESPUESTA.- Entre quiénes era la reunión...

PREGUNTA. - Entre la Sección Instructora.

REPUESTA.- A bueno, seguramente, la Sección Instructora cumplirá con los trámites que tienen que realizarse.

Lo que comenten en esa reunión y lo que se trate en esa reunión, forma parte del expediente de la Sección Instructora, y el Pleno o los demás diputados, debemos conocerlo, cuando lo presente la Sección Instructora.

Entonces, no tendría ninguna opinión, más que como diputado, esperar los informes que nos haga la Sección Instructora.

PREGUNTA.- ¿Cómo va el camino, precisamente, para el análisis del Presupuesto de la Ley de Ingresos? Pues que, hasta el momento, la Comisión de Hacienda no ha convocado.



RESPUESTA.- Decía yo ayer, yo estoy seguro, porque además lo sé positivamente, que los grupos parlamentarios están en una serie de negociaciones y tratando de llegar a un acuerdo que permita que exista un acuerdo previo a que se tome formalmente en la Comisión.

Creo que con inteligencia y juicio, los diputados primero quieren ver cuáles son los puntos sobre los que, realmente, hay convergencia y hacen posible la aprobación del paquete económico y fiscal, antes de convocar a una reunión que termine en una serie interminable de dimes y diretes, y que se prolongue indefinidamente y que se tenga que suspender porque no hay acuerdo. Etcétera, etcétera.

Creo que lo correcto es realizar este trabajo, y formalizarlo en la Comisión.

PREGUNTA. - ¿A qué acuerdos se van a llegar?

RESPUESTA.- Pues como ustedes saben, y como es del dominio público, el tema del punto del Impuesto al Valor Agregado, es sin duda uno de los temas principales.

Yo creo que ese será uno de los asuntos que estén discutiéndose con mayor intensidad y con mayor dificultad, también, para transitar.

PREGUNTA.- Diputado, ¿sí a bajar un punto al IVA?

RESPUESTA.- Pues hay una posición en ese sentido; hay otra posición y manifestaciones en el sentido de que, más que bajarlo se manifieste y se canalice directamente y quede comprometido ese recurso, que aporta un punto del IVA, para determinadas cuestiones, entiendo que, fundamentalmente, para la reconstrucción de las zonas afectadas.

Creo que estas son las posiciones que se están analizando en este momento.

PREGUNTA.- ¿Cuál es su postura, en ese sentido?



RESPUESTA.- La manifestaré en el momento que los señores diputados la presenten como acuerdo de la Comisión.

PREGUNTA.- Que se realicen estas reuniones fuera de la Cámara de Diputados, como la de ayer con los coordinadores.... ¿Abonan a que se facilite la reunión en el momento de la discusión, ya que...?

RESPUESTA.- Es imprescindible que quienes coordinan los grupos parlamentarios sean los primeros en presentar las propuestas o los acercamientos, yo creo que es bueno que haya reuniones entre los coordinadores parlamentarios, y si ellos deciden, además, que esas reuniones sean con funcionarios, si es para, precisamente, abonar a que haya acuerdo, yo creo que bienvenidas. Es más, me parece que son indispensables.

PREGUNTA.- Diputado, pero estas reuniones no se dan con todos los coordinadores, siguen siendo la cúpula del PRI, PAN, PRD. Y sin embargo, PT, Convergencia, Partido Verde, no están ahí.

RESPUESTA.- Me parece una cuestión que tiene cierta lógica, en el número de diputados que tiene cada quien, y estoy seguro que cuando tengan acuerdos, convocarán a los demás coordinadores, seguramente, para participar en el consenso, y si estos otros coordinadores tuvieran algunas expresiones de disenso, seguramente se atenderían.

Así se han hecho casi siempre, cuando esas negociaciones son sinceras, positivas; es decir, el ánimo es construir, siempre han abonado a que haya, incluso, presupuestos y leyes aprobadas por unanimidad.

Creo que es un mecanismo que ha funcionado y repito, depende de la sinceridad y el ánimo con el que participen en él, los distintos actores.

Si se trata de llegar a defender posiciones políticas, no va a funcionar, si se trata de llegar a construir acuerdos para desarrollar la economía del país, creo que es muy útil.

PREGUNTA.- Diputado, ¿Usted cree que este presupuesto sea aprobado por unanimidad?

RESPUESTA.- No sé si vaya a ser aprobado por unanimidad, lo que estoy viendo ahorita, es que hay un esfuerzo porque sea un presupuesto que contemple las necesidades de todos.

PREGUNTA.- Oiga Diputado, ¿qué opina de esta impuesto que está impulsando el PRI a transacciones financieras? Es viable. ¿Cómo lo siente usted?

RESPUESTA.- No lo he analizado, no tendría una opinión calificada en este momento.

PREGUNTA.- Ahora, sobre el IVA, si le entendí ¿están cambiando el espíritu de la reducción, es decir, que se mantenga, pero que ese punto porcentual, vaya a los estados afectados, es así?

RESPUESTA.- No, no están cambiando. Dije que las distintas posiciones que hay alrededor del tema del IVA fluctúan, entre que se baje, definitivamente, un punto del IVA, que se mantenga, definitivamente, un punto del IVA, y que los recursos del IVA sean canalizados directamente a cuestiones etiquetadas, entre ellas están, el tema de la reconstrucción.

PREGUNTA.- Diputado, el tema de Godoy Toscano se está convirtiendo en un tema incómodo para la Cámara de Diputados.

RESPUESTA.- Fue, siempre, un tema difícil para la Cámara de Diputados. Pero la Cámara de Diputados no puede analizar, si se siente cómoda o no con un tema. La Cámara de Diputados le dio cumplimiento a una decisión de un juez, de un juez federal que no podíamos desoír.

Ahora que el diputado Godoy, es diputado, la Cámara no puede, anticipadamente, juzgar o emitir una opinión sobre Godoy Toscano.

Para eso existe un mecanismo, que una vez que lo solicitó la Procuraduría General de la República, tiene que resolver ese mecanismo.

Si la Cámara de Diputados considera que Godoy Toscano debe quedar protegido con el fuero constitucional o debe ser



desprovisto de él, y ser sometido a las autoridades correspondientes, para llevar su proceso sin la protección del fuero constitucional.

Si los órganos que somos responsables de llevar estos procesos, no podemos ni siquiera estar seguros, de lo que está bajo nuestra responsabilidad, y bajo nuestra reserva, pues entonces, estamos complicando, todos los procesos, y haciendo que lo delicado que son, porque involucran a actores políticos, involucran equilibrios políticos; pero sobre todo, deben involucrar el interés público, y ese debe ser nuestro principal objetivo; pues entonces creamos una serie de desconfianza, que no abonan a que estos procesos, salgan con la credibilidad suficiente.

Yo espero, hago votos porque la Sección Instructora no esté influenciada, por nada más, que lo que tiene a la vista en el expediente y califique una vez escuchadas a las dos partes, al diputado Godoy que es el involucrado directo y a la Procuraduría General de la República, que es la que acusa al diputado Godoy.

PREGUNTA.- Diputado, hay algunos mal pensados que ya piensan que todo esto de las filtraciones y que un nuevo expediente, de nuevas pruebas que manda la PGR. Es para hacer tiempo y para que el gobierno Federal tenga más show cada vez, y se acerque a los tiempos electorales.

RESPUESTA.- Sinceramente, esta vez no lo creo, yo creo que se trata más bien de descuidos, porque me parece muy claro que son cosas que seguramente forman parte del expediente; son descuidos que, insisto, lo que hacen es poner a nuestra credibilidad sobre la mesa, cuando lo que está sobre la mesa, no es si la Cámara de Diputados es creíble o si la Procuraduría es creíble, sino si una persona es o no culpable.

Pero cuando se dan este tipo de filtraciones, y el asunto sube del nivel judicial, al nivel espectáculo, pues entonces, complicamos las cosas.



Yo insisto, hago votos porque las autoridades actúen en estos casos con total neutralidad, con total juicio, estrictamente jurídico, legal; y lo mismo para la Sección Instructora, que no haya ningún argumento que no sea, estrictamente, lo que aporte el expediente y lo que dicen las partes.

Gracias

--00000 --

